

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras diputadas y diputados, para esta reunión estaremos tabajando en consuno las comisiones de Gobernación, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, le pido pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Buenos días a todos, compañeros y compañeras, bienvenidos a estas comisiones unidas. Con gusto Presidente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, se incorpora.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, se incorpora.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, asiste.

Diputada Liliana Álvarez Lara, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **8** integrantes de estas comisiones unidas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Buenas tardes. Les damos la bienvenida al Diputado Edmundo José Marón Manzur y a la Diputada Liliana Álvarez Lara.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **trece horas con veinte minutos**, del día **08 de mayo del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto, Presidente. Le damos la bienvenida a la Diputada Consuelo Nayeli, bienvenida. El Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia Numero; **II.** Declaración del Quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes formula un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría Educación de Tamaulipas, a que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de los planteles educativos Presidentes y Tesoreros de las mesas directivas de Padres de familia, adopte las medidas preventivas que sean necesarias para llevar a cabo un manejo eficaz y transparente de las aportaciones voluntarias que se recauden; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones que emitan su voto con relación al mismo. ¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar la mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**. Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar a la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, respecto al manejo de las aportaciones voluntarias que se recaudan en las Instituciones Educativas. Expuesto lo anterior, solicito el Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia ¿Si alguien quiere hacer uso de la voz? levantando la mano.

Secretario: Bien. Diputada Magaly, adelante.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Sí, muy buenas tardes, con el permiso de quienes integramos esta Comisión. El objeto de la acción Legislativa en estudio, versa sobre exhortar a la titular de la Secretaría Educación de Tamaulipas a que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de los planteles educativos, presidentes y tesoreros de mesas directivas de Padres de familia, adopten las medidas preventivas que sean necesarias, para llevar a cabo un manejo eficaz y transparente de las aportaciones voluntarias que se recauden. En el país

existen las cuotas voluntarias, que son un aporte económico que realizan los padres de familia hacia la institución educativa de manera voluntaria, para costear los gastos de actividades extracurriculares, mantenimiento de las instalaciones, pagos de servicios, materiales escolares, entre otros. De lo anterior nace la necesidad regular dichas cuotas, por ello, el artículo 6° de la Ley de Educación para el Estado establece que, las autoridades educativas en el ámbito de su competencia establecerán mecanismos para su regulación, aplicación, transparencia y vigilancia. Actualmente, la Secretaría Educación del Estado se encarga de que las cuotas voluntarias sean transparentes, a través de las asociaciones de padres de familia que se eligen en cada escuela, las cuales habrán de administrarlas, estas asociaciones están conformadas como su nombre lo dice, por padres de familia, tutores o por quienes ejerzan la patria potestad de los alumnos, y tiene como función principal revisar y aprobar el uso de las donaciones o cuotas voluntarias, además de informar de manera clara y precisa las actividades que se realizarán con los recursos recaudados y, el destino a los mismos de manera trimestral, tal y como se establece en el artículo 16, fracción III del Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia del Estado de Tamaulipas, que a la letra señala lo siguiente: Artículo 16.- Numero 1. Para el ejercicio de sus atribuciones en el ámbito de sus respectivas competencias, las mesas directivas de las asociaciones realizarán las siguientes acciones. Tercero. Informar cada 3 meses a sus representados o extraordinariamente cuando se requiera, de las actividades realizadas y de su gestión escolar y financiera. En ese entendido y derivado del análisis y consideraciones que anteceden, propongo declarar sin materia la presente acción legislativa, toda vez que ya se está dando el debido cumplimiento al objeto de la misma, con lo previsto y regulado en la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, además que como ya se mencionó, las asociaciones de padres de familia de cada escuela, son los encargados de llevar a cabo la administración y supervisión del manejo de las aportaciones voluntarias recaudadas, según lo establecido por el Reglamento para la Constitución, Registro, Organización y Funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia del Estado de Tamaulipas. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto, por su atención muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Si, adelante Diputado.

Diputado Edmundo José Maron Manzur. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas, a todos. Este tema es algo que en cada una de las escuelas nos han pedido, nos han comentado, son entre comillas “cuotas voluntarias”, en algunas escuelas lo que sucede es que a los alumnos no los dejan entrar si no pagan sus cuotas y en otras escuelas también lo que sucede es que los exhiben con listas a quienes no paguen, y al final de cuentas un tema que supuestamente es voluntario, viene siendo obligatorio y genera una problemática bastante grande en los distintos sectores educativos del

Estado, este tema creo que tiene que ser transparentado a través de listados, a través de comentarios o comunicados para los padres de familia, para que sepan en que se está gastando el dinero, aunque ya lo comentó nuestra compañera que si está regulado, yo creo que todavía se puede hacer un poquito más en el aspecto de que esa regulación se aplique y que si tengamos la oportunidad de que en cada una de las escuelas pues tengan de manera más ordenada en que se está gastando este dinero, al final de cuentas, cada uno de los padres son los que con mucho esfuerzo pagan estas cuotas, y también una de las cosas que se me hace muy injusto, es lo que comentaba al principio que no dejen pasar a los alumnos a las escuelas por no pagar, que los exhiban por no pagar, hay que recordar también que muchas de las personas con esfuerzo pueden únicamente pagar los uniformes, pagar los cuadernos, pagar las mochilas y ya el tema de pagar unas cuotas, que sabemos que son de mucho beneficio porque no hay Gobierno que pueda con inversión para todas las escuelas de un Estado, pero que a estas personas no se les juzgue, creo que eso sería algo muy importante y que hubiera también facilidades, que hubiera oportunidades de que estuvieran de esta manera pagando con tiempo y bueno, es uno de los comentarios que quería hacer al respecto, espero que también se pueda tomar en cuenta.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Mira, quiero al respecto Diputado, las cuotas son necesarias y por encima de todo eso, está el acceso que debe ser y no le deben de cuartar, ni de tener nada de que detenerles, cuando hay así, se ha actuado, cuando han denunciado los padres se ha actuado en ese sentido, yo creo que se está trabajando y en este Gobierno nada de eso va suceder, por eso lo que está aquí comentando la Diputada, la cual estoy a favor, que es sin materia porque eso ya no va suceder, y ya es un instrucción del señor Gobernador por vía de la Secretaría de Educación, la Licenciada Lucia Aimé, que todo eso a los directores ya se les bajó la instrucción de que por ningún motivo y cuando hay una situación así se va atender, yo soy el primero que la voy a tener.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Entonces yo lo que iba decir ya no lo digo, pero si, la verdad es que si es importante que hayan bajado esa instrucción, porque si nos consta en muchas escuelas me ha tocado ir a primarias todavía, me invitan abecés de padrino y voy con todo gusto, pero si quiero decirles que si hay esa queja, es una queja que estaba muy generalizada y que esa instrucción no tengo duda de que vaya a ser realidad, pero en la primerita le vamos a decir a usted por lo pronto. ¿Esta de acuerdo Diputado? Órale ya habló.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la diputada Magaly de Andar. ¿Quiénes estén a favor sírvanse a levantar la mano? ¿Quiénes estén en contra firmanes a levantar la mano?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **8** votos a **favor** y **3** en **contra**. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas. A continuación procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos de los acuerdos tomados siendo las **trece horas con treinta y un minutos** del **8 de mayo** del presente año. Gracias.